



DECRETO N° 3443

LAJA, octubre 09 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 214.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a la Sra. Claudia Cáceres Brucher, orientadora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quien se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día viernes 12 de octubre del 2012, con motivo de asistir a ceremonia de cuenta pública, por aniversario Junaeb Regional, a realizarse en el auditorio de la Universidad Santo Tomás, ubicado en Avenida Prat N° 855.
- 2.- **PÁGUESE**, a la Sra. Cáceres, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, procédase reembolsar gastos de pasajes, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/MVG/MMM/AMR/lrc *09/10/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/